

INFORMA DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
DISTERMAR S.A.**

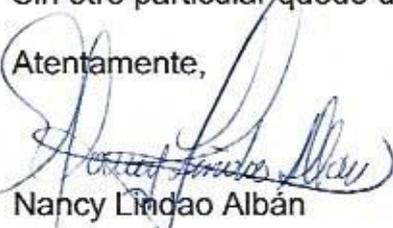
Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de comisario de la **DISTERMAR S.A.**, presento a la Junta General de Accionista mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2017 que resume así;

- He revisado el Balance General de la compañía **DISTERMAR S.A.**, al **31 de diciembre del 2017** y el correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha.
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión, los estados financieros de la compañía **DISTERMAR S.A.**, examinada están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al **31 de diciembre del 2017** de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por la Compañía **DISTERMAR S.A.**, son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente,



Nancy Lindao Albán

Comisario